

POLÍTICA Y FEMINISMO O SOBRE CÓMO SE LLEGA A SER LO QUE (NO)  
SE ES. UNA LECTURA CRUZADA DE LAS FILOSOFÍAS DE FRIEDRICH  
NIETZSCHE Y JUDITH BUTLER

Politics and Feminism or about How We Became What We Are (Not). A Crossed  
Reading of the Philosophies of Friedrich Nietzsche and Judith Butler

*Malena Nijensohn*  
IIEGE (FFyL – UBA) y CINIG (UNLP)  
*malenanijensohn@gmail.com*

**Resumen:** El artículo se propone analizar los lazos teóricos tanto de Nietzsche a Butler como de Butler a Nietzsche en lo concerniente a la temática de la constitución de subjetividades. ¿En qué medida podemos decir que Butler es heredera de la deconstrucción de la subjetividad moderna efectuada por Nietzsche? ¿Es posible generizar el pensamiento nietzscheano, leyéndolo en clave butleriana? ¿Y es posible pensar en algo así como los aportes nietzscheanos a ciertas problemáticas planteadas por la obra de Butler? En primer lugar, desarrollamos la crítica del filósofo alemán a la noción moderna de subjetividad; en segundo lugar, nos abocamos a la interpretación butleriana de dicha crítica para introducir su concepción de “performatividad”; finalmente, en un tercer momento, nos dedicamos a examinar el vínculo entre subjetividad y política, y si la categoría de “sujeto” es necesaria para abordar la posibilidad de agencia y subversión planteada por Butler.

*Palabras clave:* **subjetividad / feminismo / política**

**Abstract:** The paper analyse theoretical rapport from Nietzsche to Butler as well as from Butler to Nietzsche, concerning the subject of the constitution of subjectivities. To which extent can we say that Butler inherits the deconstruction of modern subjectivity accomplished by Nietzsche? It is possible to genderize Nietzsche’s thinking, by reading it in terms of Butler? And it is possible to think in something like Nietzsche’s contributions to some of the problems considered by Butler? We first develop the critic of the German philosopher to the modern notion of subjectivity; secondly, we focus on Butler’s interpretation of that critic to introduce her conception of “performativity”; we finally dedicate to the examination of the link between subjectivity and politics and whether the category of “subject” is still necessary to address the possibility of agency and subversion set up by Butler.

*Key words:* **subjectivity / feminism / politics**

En el presente artículo nos proponemos analizar los lazos teóricos que se pueden trazar tanto de Nietzsche a Butler como Butler a Nietzsche<sup>1</sup>, en lo concerniente a la temática de la constitución de subjetividades o, en palabras nietzscheanas, sobre “cómo se llegar a ser lo que se es”. Las preguntas que guían la investigación son las siguientes: ¿en qué medida podemos decir que Butler es heredera de la deconstrucción de la subjetividad moderna efectuada por Nietzsche? ¿Es posible generizar el pensamiento nietzscheano, leyéndolo en clave butleriana? ¿Y es posible pensar en algo así como los aportes nietzscheanos a ciertas problemáticas planteadas por la obra de Butler? Para abordar estas cuestiones, el trabajo se divide en tres secciones: en primer lugar, desarrollamos la crítica del filósofo alemán a la noción moderna de subjetividad y dejamos establecida su noción de “máscara” como “ficción provisoria”; en segundo lugar, nos abocamos a la interpretación butleriana de dicha crítica para introducir su concepción de “performatividad”; finalmente, en un tercer momento, nos dedicamos a examinar el vínculo entre subjetividad y política, en particular, las consecuencias políticas que se siguen de la “Muerte del Sujeto” así como la pregunta por la necesidad –o no– de tal categoría para abordar la posibilidad de la agencia y la subversión planteada por la propia Butler.

## I. La crítica de F. Nietzsche a la subjetividad moderna

### a. Crítica al sujeto como sustancia y como causa

El reto que supone reformular las categorías de género fuera de la metafísica de la sustancia deberá considerar la adecuación de la afirmación que hace Nietzsche en *La genealogía de la moral* en cuanto a que «no hay ningún “ser” detrás del hacer, del actuar, del devenir; “el agente” ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo».

J. Butler, *El género en disputa*

La operación que se encuentra en la base de la creencia en los «sujetos» es, según Nietzsche, la separación entre el «hacer» y el «agente». Dice el filósofo alemán:

La separación del «hacer» y el «agente», del acontecer y un (algo) que *hace* que acontezca, del proceso y un algo que no es proceso sino que

---

1. Cfr. V. Cano, “No se nace lesbiana, se llega a serlo: (Re)escrituras del contrato social”, *Labrys. Estudios feministas*, N° 19 Brasil, Enero/Junio 2011: “Tanto el filósofo alemán como Foucault y Butler se enmarcan en lo que podríamos denominar una ‘política del ser como interpretación’. En estas coordenadas político-metafísicas se asentarán hospitalariamente sus distintas propuestas filosóficas, rescatando como vía de liberación, resistencia o subversión, la labor genealógica a partir de la cual es posible desnaturalizar aquellas categorías y conceptos que organizan biopolíticamente nuestra existencia.”

permanece, substancia, cosa, cuerpo, alma, etc., es —el intento de comprender el acontecer como una especie de desplazamiento y cambio de posición del «ente», de lo que permanece: esta antigua mitología ha fijado la creencia en «la causa y el efecto», después de que esa creencia hubiera encontrado una forma firme en las funciones gramaticales lingüísticas.<sup>2</sup>

Aquí aparecen dos cuestiones conjugadas sobre las que querríamos reparar. En primer lugar, una necesidad humana de que haya algo estático y permanente que opere como sustrato del movimiento. Se separa una sustancia metafísica, considerada como aquello que no experimenta el cambio ni el movimiento, como algo sostenible en el tiempo, de todo aquello que es proceso y, por lo tanto, sí se modifica. Al separar al agente de su hacer, se postula al primero como previo a sus acciones e independiente de las mismas (en el sentido de que no es, en lo sustancial, modificado por ellas, puesto que permanece como el sustrato que da lugar a dichas acciones). En segundo lugar, hallamos un lenguaje que opera con categorías solidarias con tal esquema al distinguir entre un sujeto y algo que se predica de dicho sujeto. Se fija la creencia en «la causa y el efecto» puesto que se considera que el agente es la causa de su accionar. El lenguaje da forma a esta distinción al diferenciar en los juicios un sujeto y un predicado o, en otras palabras, una causa y un efecto. Este lenguaje nos lleva a interpretar psicológicamente los sucesos de modo tal que busquemos intenciones en todas las acciones, pues no podemos concebir una acción que no sea el resultado de una intención y de la voluntad de un agente. Así se funda la creencia en que todo hacer es la consecuencia de nuestra voluntad y que el «yo» funciona siempre como la causa de nuestras acciones<sup>3</sup>. Finalmente, el agente concebido como causa se transforma en el concepto de «sujeto».

En este sentido, para Nietzsche, el sujeto es concebido como el *hypokhēimenon*, i.e. como el centro unificador sustancial de pluralidades accidentales que conviven en la subjetividad sin verse comprometido él mismo en la multiplicidad del cambio. Las diversas acciones quedan subsumidas a un único sustrato, a la vez que son remitidas a un polo unitivo y el sujeto pierde de este modo su carácter deviniente.

---

2. F. Nietzsche, *NF 1885-1887*, 2[139], *Sämtliche Werke. Kritische Studienausgabe in 15 Bänden*, Herausgegeben von G. Colli und M. Montinari, Berlin/New York, Deutscher Taschenbuch Verlag und Walter de Gruyter, 1999 (en adelante: *KSA*).12, p. 136, trad. *Fragmentos Póstumos, Volumen IV (1885-1889)*, ed. D. Sánchez Meca, trad. J. L. Vermal y J. B. Llinares, Madrid, Tecnos, 2006, p. 120.

3. *Ibid.*, 9 [98], p. 391, trad. cit, p. 264: “Los postulados lógico-metafísicos, la creencia en la substancia, el accidente, el atributo, etc. tiene su fuerza de persuasión en el hábito de considerar todo nuestro hacer como consecuencia de nuestra voluntad: ¿de manera tal que el yo, como substancia, no entra en la multiplicidad del cambio? ¿Pero la voluntad no existe?”

Este dualismo entre sustrato y accidentes puede ser pensado como la clave para comprender la interpretación occidental de la corporalidad y el dualismo razón-cuerpo. La Razón ha sido concebida como unitaria y universal mientras que los cuerpos, plurales y múltiples, han sido pensados como el lugar de la finitud, del devenir y de la caducidad, el *locus* donde radica nuestra heteronomía y nuestra falta de libertad. En este sentido, las interpretaciones decadentes han devaluado el lugar de lo sensible y han priorizado lo racional. De allí que hayan considerado la voz unitaria de la conciencia como el sustrato bajo el cual quedan subsumidos los accidentes de la corporalidad. Dicho dualismo es fuertemente criticado por Nietzsche. En contraposición a las reflexiones que postulan que somos alma y cuerpo, nuestro filósofo sostiene que somos íntegramente cuerpo y que el alma es solamente una palabra para designar algo en el cuerpo.

El cuerpo es una gran razón, una pluralidad dotada de un único sentido, una guerra y una paz, un rebaño y un pastor.

Instrumento de tu cuerpo es también tu pequeña razón, hermano mío, a la que llamas «espíritu», un pequeño instrumento y un pequeño juguete de tu gran razón.<sup>4</sup>

Nietzsche deconstruye el dualismo oposicional entre cuerpo y alma para comprenderlos en términos de una unidad. El cuerpo aparece como una pluralidad y una multiplicidad que, al configurar sus fuerzas, es dotado de un sentido. Sin embargo, este sentido no remite a una síntesis de la multiplicidad sino que se trata más bien de una ordenación resultado de la tensión entre las fuerzas en movimiento. La «pequeña razón» (el «yo») aparece como un efecto y un instrumento de la «gran razón» (el cuerpo): es una unidad necesaria, sin ser por ello el fundamento del cuerpo. Todo lo contrario: “El cuerpo creador se creó para sí el espíritu como una mano de su voluntad.”<sup>5</sup> El sí-mismo (el *Selbst*: cuerpo) se crea para sí el yo (el *Ich*: espíritu). En este sentido, el «yo» no se contrapone al cuerpo, sino que es una cristalización de dicha corporalidad<sup>6</sup>.

---

4. F. Nietzsche, *Za*, “Von den Verächtern des Leibes”, *KSA* 4, p. 39, trad. *Así habló Zaratustra*, trad. A. Sánchez Pascual, Madrid, Alianza, 2006, p. 64.

5. *Ibid.*, p. 40, trad. cit., p. 65.

6. Cfr: V. Cano, “La crítica nietzscheana al dualismo: el cuerpo como ‘centro de gravedad’”, en F. Luna, V. Cano y J. Ferreyra, *Antropología Filosófica II*, Ficha de cátedra, Buenos Aires, Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras –UBA, 2008, pp. 21-39: “En este sentido, cuerpo y yo, cuerpo y razón, cuerpo y espíritu, ya no comportan un dualismo u oposición sino que pasan a ser comprendidos en términos de una unidad. Es el cuerpo, como gran razón, el que en su configuración de fuerzas vehiculiza la aparición del yo, el espíritu o el alma. Desde esta perspectiva, el yo no es distinto del cuerpo, sino uno de los modos de cristalizarse de dicha corporalidad.”

## b. El “yo” como ficción: la necesidad de máscaras

Nietzsche considera el «yo» como un “error útil”, es decir, como una ficción<sup>7</sup>, una síntesis conceptual<sup>8</sup>. No se trata de una instancia metafísica previa, sustancia y causalidad a un tiempo, sino todo lo contrario. Es un producto desustancializado, un arreglo necesario para la vida y una abreviación para la comprensión. Seguimos aquí la interpretación de M. Cragolini:

En este proceso se arriba al reconocimiento del carácter de **producto** de la noción de subjetividad, y a la desustancialización de la misma. Toda categoría es resultado de la fuerza inventiva que, a partir de la necesidad de seguridad, de abreviación y de comprensión, genera las mismas. Estas categorías tienen el carácter de “errores útiles”.<sup>9</sup>

Tal como señala Wolfgang Müller-Lauter, “[e]n realidad no hay nada fijo, nada constante, sino solo el flujo del incesante devenir y descomposición”<sup>10</sup>; sin embargo, “nos encontramos ya siempre en una realidad “lógicamente” ordenada. [...] El que la lógica sea inadecuada con respecto a la realidad de ningún modo la hace dispensable”<sup>11</sup>. La creación de los conceptos «sujeto», «yo», etc., es necesaria. Esto no significa, nos advierte Nietzsche, que seamos capaces de fijar un mundo verdadero o que dichos conceptos representen sustancias existentes por sí mismas. Muy por el contrario, significa que sólo creando un mundo simplificado, en el que podamos subsumir ciertas diferencias bajo un concepto, es posible nuestra existencia. De no ser capaces de hacer esto, nos convertiríamos en aquel memorioso personaje borgeano que todo lo recuerda<sup>12</sup>, en seres incapaces de abstraer y de pensar, más aún, en seres incapaces de vivir.

---

7. Cfr. F. Nietzsche, *NF 1885-1887*, 9[108], p. 398, trad. cit., p. 268: “El «sujeto» es ciertamente sólo una ficción.”

8. *Ibid.*, 1[87], p. 32, trad. cit., p. 57: “El «yo» (¡que *no* es idéntico a la administración unitaria de nuestro ser!) sólo es en realidad una síntesis conceptual.”

9. M. Cragolini, “La constitución de la subjetividad en Nietzsche. Metáforas de la identidad” en: *Moradas Nietzscheanas. Del sí mismo, del otro y del “entre”*, Buenos Aires, La Cebra, 2006, p. 30.

10. W. Müller-Lauter, “Apparent Contradictions and Real Contradictions of the Will to Power” en: *Nietzsche. His philosophy of Contradictions and the Contradictions of His Philosophy*, trad. del alemán D. J. Parent, USA, University of Illinois Press, 1971, p. 8 (la traducción es mía).

11. *Ibid.*, p. 9 (la traducción es mía).

12. Nos referimos, naturalmente, a Funes el memorioso, a quien “[n]o solo le costaba comprender que el símbolo genérico perro abarcara tantos individuos dispares de diversos tamaños y diversa forma; le molestaba que el perro de las tres y catorce (visto de perfil) tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto (visto de frente). Su propia cara en el espejo, sus propias manos, lo sorprendían cada vez.” (J. L. Borges, “Funes el memorioso” en: *Artificios*, en: *Obras completas 1923-1972*, Buenos Aires, Emecé, 1974, p. 490).

La fuerza inventiva que ha forjado las categorías trabaja al servicio de la necesidad: necesidad de seguridad, de rápida comprensibilidad en base a signos y sonidos, a medios de abreviación: con «substancia», «sujeto», «objeto», «ser», «devenir» no se trata de verdades metafísicas. Los poderosos son los que han convertido en ley los nombres de las cosas: y entre los poderosos son los mayores artistas de la abstracción quienes han creado las categorías.<sup>13</sup>

En Nietzsche, a diferencia de la violencia de los metafísicos de todos los tiempos que pretenden poder volver todo inteligible, hay un reconocimiento de que los conceptos a través de los cuales logicizamos el mundo son invenciones, errores que permiten configurar unidades de sentido por sobre lo deviniente (pues es imposible vivir sin formular el mundo), y no sustancias metafísicas, que oficiarían de puntos *árkhicos*. De este modo, tales categorías, si bien son necesarias, asumen su carácter ficcional y provisorio, asumen que son un constructo creado por una interpretación y no una entidad eterna e inmutable<sup>14</sup>.

De allí que nuestra identidad, o mejor dicho nuestras identidades, nuestros múltiples «yoes» sean a un tiempo necesarios y ficticios. Cada «yo» es una máscara, pero no en el sentido clásico según el cual sería una apariencia que estaría ocultando algo verdadero que se hallaría por detrás. Las máscaras nietzscheanas no ocultan nada más que la defundamentación y el abismo. Detrás de cada una de ellas no hallamos sino una nueva ficción que cumple la función de configurar el entrecruzamiento de fuerzas que somos de modo provisorio.

## II. La producción de subjetividades sexo-generizadas en la obra de J. Butler

### a. La identidad sin sustancia

El feminismo es una aventura colectiva, para las mujeres pero también para los hombres y para todos los demás.

Una revolución que ya ha comenzado. Una visión del mundo, una opción. No se trata de oponer las pequeñas ventajas de las mujeres a los pequeños derechos adquiridos de los hombres, sino de dinamitarlo todo.

V. Despentes, *Teoría King Kong*

---

13. F. Nietzsche, *NF 1885-1887*, 6 [11], p. 237, trad. cit., p. 181.

14. Cfr. M. Cragolini, *Nietzsche. Camino y demora*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998, p. 79: “[...] Nietzsche no está rechazando el carácter racional de las categorías, es más, lo está justificando en virtud de nuestra necesidad de orden y seguridad. Lo que Nietzsche rechaza es el olvido del origen, porque este olvido es el que permite generar un mundo trascendente y absolutizar lo que sólo es una necesidad, transformando a la razón en una facultad cuyas raíces se nutren en ese suelo metafísico antes mencionado. Lo que hay que recordar es que, si el mundo se nos aparece como lógico, es porque lo hemos ‘logicizado’.”

En el apartado “Identidad, sexo y metafísica de la sustancia” del capítulo 1 de *El género en disputa*, Judith Butler se pregunta por el significado que puede tener la «identidad» y por qué se presupone que una identidad se mantiene a través del tiempo idéntica a sí misma, unificada y coherente. Una premisa para analizar esta cuestión es no caer en el error de diferenciar la “identidad” de la “identidad de género” puesto que, para nuestra autora, sólo se adquiere inteligibilidad en tanto se posee un género que se ajusta a las normas reconocibles de identidad de género<sup>15</sup>. En la línea nietzscheana, Butler se corre de la pregunta por cuál es aquel aspecto interno que mantendría la identidad a través del tiempo para preguntarse:

¿En qué medida las *prácticas reguladoras* de la formación y la separación de género determinan la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma? ¿En qué medida la «identidad» es un ideal normativo más que un aspecto descriptivo de la experiencia?<sup>16</sup>

En la base de estas preguntas se encuentra la crítica a la noción de la identidad como propiedad inherente de las personas o, en otras palabras, a la concepción clásica del sujeto sustancial que refutara Nietzsche. La identidad, con sus consecuentes rasgos de coherencia y continuidad, lejos de ser algo dado naturalmente, es la encarnación de –y la identificación– con una norma de inteligibilidad social instaurada y mantenida que determina quiénes serán considerados sujetos y quiénes no. “Los géneros “inteligibles” son los que de alguna manera instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo.”<sup>17</sup>

El régimen regulatorio y disciplinario del género es el heteronormativo<sup>18</sup>, pues prescribe como “natural”, “normal” y “deseable” la continuidad causal

---

15. Cfr. L. Sabsay, “Políticas de lo performativo: lenguaje, teoría *queer* y subjetividad” en: *III Jornadas de Jóvenes investigadores. Instituto Gino Germani*, FSOC, Buenos Aires, 29 y 30 de Septiembre de 2005: “Su posición [la de Butler], en cambio, es que la identidad de la persona, el núcleo de la subjetividad está ya atravesado por el género. En otras palabras, que el género es constitutivo de la categoría de subjetividad, ya que alineado con el sexo, da pautas de coherencia y continuidad que son definitorias de la categoría de persona, y de sujeto [...]”

16. J. Butler, *El género en disputa*, trad. M. A. Muñoz, Barcelona, Paidós, 2007, p. 71.

17. *Ibid.*, p. 72.

18. Cfr. A. Rich, “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana” en: Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles*, Buenos Aires, F.C.E., 1999, pp. 159-210. Allí la autora ya utiliza la noción de “heterosexualidad obligatoria” para referirse a una institución social que determina la heterosexualidad no como una decisión libre por parte de los sujetos, sino como una normativa impuesta. Butler es heredera de estos planteos, así como de los de su precursora M. Wittig, según la cual la heterosexualidad constituye un pacto social que rige la explotación y opresión de las mujeres. Cfr. M. Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, trad. J. Sáez y P. Vidarte, Madrid, Egales, 2010.

entre sexo, género, y deseo. Este régimen forja sujetos cuyas identidades se construyen a partir de un “dato” aparentemente biológico (dimorfismo sexual: la genitalidad pensada en términos del par dicotómico macho-hembra) que determinaría nuestro género (bajo el esquema binario: o bien masculino, o bien femenino) y nuestra orientación sexual (bajo la norma de complementariedad del sexo opuesto). Al mismo tiempo, este régimen considera que, en la dirección contraria, el deseo y las prácticas son la expresión del género, y el género es la expresión del sexo. Sin embargo, esta matriz de inteligibilidad, aunque pretenda autofundamentarse como natural, no lo es. En primer lugar es imposible considerar lo biológico en sí mismo, independientemente de la interpretación genérica (como si la continuidad entre sexo, género y deseo estuviera dada naturalmente). Es la matriz cultural la que determina la inteligibilidad de las identidades de género, establece qué tipos de “identidades” pueden existir, aquellas en las cuales hallamos continuidad, y qué tipo de “identidades” no deben existir, aquellas en las que el género no se desarrolla como una consecuencia del sexo, o bien en las que el deseo y sus prácticas no mantienen una relación de expresión con el sexo ni el género. Correlativamente, nos encontramos con seres “incoherentes” y “discontinuos” que dislocan y trastocan las normas de género. Lo curioso entonces con respecto a aquellas “identidades discontinuas e incoherentes” que no pueden existir es que, si bien son prohibidas por la matriz de inteligibilidad, son a un tiempo creadas por aquellas mismas leyes, pues sólo se pueden concebir en relación a las reglas de continuidad y coherencia. Las vidas que quedan por fuera de este ideal regulativo resultan ininteligibles (o menos inteligibles) y son consideradas como “no humanas”, “deshumanizadas” (o “menos humanas”) en contraposición a las “vidas humanas”, es decir, a aquellas que responden a los ideales regulatorios. La norma produce de este modo tanto su adentro como su afuera, y el afuera es constitutivo del adentro. Dicho de otro modo, el campo de lo deshumanizado es aquello contra lo cual se conforma lo humano.

Ahora bien, si las identidades sexo-generizadas no son algo dado naturalmente, sino que son constituidas culturalmente por una matriz de inteligibilidad, ¿cómo es que dicha matriz constituye las subjetividades? El género, si no es una expresión natural del sexo, ¿qué es?

### **b. El género es performativo**

Hemos arribado en el apartado anterior a la conclusión de que el género no es natural, sino que es producido por la matriz de inteligibilidad heteronormativa. Como dirá Butler, el género resulta ser performativo<sup>19</sup>, en la medida en que produce la identidad que se supone que es.

---

19 Butler retoma la noción de “performatividad” lingüística de dos autores: el primero es John L. Austin, quien en unas conferencias publicadas bajo el título *Cómo hacer cosas con palabras*



En este sentido, el *género* no es un sustantivo, ni tampoco un conjunto de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género.<sup>20</sup>

Entender el género como una construcción performativa significa que no hay una sustancia previa a las expresiones de género de la cual éstas dependen, sino que, por el contrario, el género se construye en cada palabra, acto, gesto y estilos performativos. En ese sentido, la identidad ya no puede ser pensada sino como un efecto creado por tales performativos. “[N]o existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas expresiones que, al parecer, son el resultado de ésta.”<sup>21</sup>

Es decir que las expresiones de género no describen una identidad que existe previamente y por fuera del lenguaje, sino que la realizan. Como señala Femenías, “no hay identidad de género por debajo de las *expresiones performativas* de género.”<sup>22</sup> Por ejemplo, cuando el médico dice “es un niño” o “es una niña”, no está haciendo una descripción inocente y neutral de la anatomía de los bebés, sino que los está nombrando y, en el mismo momento en que lo hace, los está formando e inscribiendo en un circuito (y normas) de reconocimiento. Así, se pone en marcha una cadena de repeticiones, rituales, citas e invocaciones que irán configurando la identidad masculina o femenina. Sólo por citar los ejemplos más comunes, tal performativo determinará el color de la habitación, los juguetes, las formas de comportamiento y de relacionarse con otras personas, las actividades y los deseos. Es en este sentido que el performativo funciona como una práctica ritual repetitiva que nos produce como sujetos sexuados y generizados. Así, nuestra identidad es instituida por una repetición estilizada de tales actos. Cada vez que citamos una norma de género estamos constituyendo performativa-

---

desarrolla las tesis inaugurales en torno a la idea que aquí nos ocupa, y el segundo es Jacques Derrida, quien retoma los análisis austrianos para proponer una reformulación del concepto de “performatividad”. No nos detenemos en el trazado de estas herencias sino que nos abocamos directamente a la concepción que Butler desarrolla del concepto. 20. J. Butler, *El género en disputa*, trad. cit., p. 84.

21. *Ibid.*, p. 85.

22. Cfr. M. L. Femenías, *Judith Butler: Introducción a su lectura*, Buenos Aires, Catálogos, 2003, p. 51: “En efecto, para ella el sexo-género es un producto (lo producido), una *parodia*. No debe ser ni descriptivo, ni expresivo, ni prescriptivo. Tampoco debe beneficiarse del supuesto de estabilidad de *lo natural*. Butler prefiere, en consecuencia, definir la sexualidad y el sexo en términos culturales, invirtiendo el orden habitual en que se entiende la causalidad. Para ella, las construcciones (narrativas) genéricas constituyen los sexos y no a la inversa. En palabras de Foucault, la función determina el sexo y no a la inversa. Por tanto, no hay identidad de género por debajo de las *expresiones performativas* de género”.

mente nuestra identidad, estamos citando, y en tal sentido, iterando, el régimen regulatorio del género<sup>23</sup>.

### c. ¿Cómo se llega a ser lo que se es?

Hasta aquí parecíamos encontrarnos en una situación de dominación en la cual sólo cabría una única posibilidad: repetir incesantemente lo ya instaurado por la matriz heteronormativa. Sin embargo Butler muestra que cada reiteración del género abre un espacio que resignifica la norma reguladora y disciplinaria, operando siempre un corrimiento respecto de la misma<sup>24</sup>. Si bien por un lado el sexo-género se construye en el interior y a través del marco regulativo, por el otro, sin embargo, no se repite bajo la figura de la mismidad, sino bajo la de la alteridad. Por tanto, no puede fijarse ni establecerse como un acto intacto e idéntico a sí mismo, sino que conlleva potencialmente la dislocación y la desestabilización de las normas.

Como un efecto sedimentado de una práctica reiterativa o ritual, el sexo adquiere su efecto naturalizado y, sin embargo, en virtud de esta misma reiteración se abren brechas y fisuras que representan inestabilidades constitutivas de tales construcciones, como aquello que escapa a la norma o que la rebasa, como aquello que no puede nunca definirse ni fijarse completamente mediante la labor repetitiva de esa norma.<sup>25</sup>

Esto es posible gracias a la performatividad como iteración temporalizada. En el *estarse constituyendo* del sujeto cabe la posibilidad de que numerosas resignificaciones sobrepasen los sentidos ligados a las diferentes inscripciones discursivas. Así, la operatividad de la norma no es algo hecho “de una vez y para siempre”, sino que, por el contrario, se constituye en la reiteración performativa. Es en la reiteración de la norma, pensada ahora como cadena de citas pasadas del poder, donde puede sobrevenir la resignificación o la diferencia respecto de las mismas. Dicho de otro modo, es en la imposibili-

---

23. En la línea foucaultiana, pero agregando la tecnología propia del género, Butler sostiene que, puesto que el género no preexiste a la reglamentación, regular el género no consiste simplemente en someterlo a la fuerza exterior de un reglamento, sino que el género tiene que ser comprendido en términos de las normas que son incorporadas en cualquier actor social. La norma opera como un principio de normalización de la práctica social y en ese sentido aparece siempre de forma implícita.

24. Consideramos menester aclarar que, si bien en cada iteración se abre un espacio de resignificación, esto no significa sin embargo que en cada citación de la norma se la esté subvirtiendo. Muy por el contrario, la mayoría de las veces la reforzamos. Lo que quisiéramos señalar es que es la estructura misma de la iteración la que ofrece la posibilidad de su propia modificación, sin que esto acontezca fácticamente en la mayoría de los casos.

25. J. Butler, *Cuerpos que importan*, trad. A. Bixio, Buenos Aires, Paidós, 2010, p. 29.

dad de saturar el significado de la norma – en su *estarse constituyendo*– que el sujeto puede apelar a la cita, operando una resignificación<sup>26</sup>.

Siguiendo este recorrido, lo que hasta el momento aparecía como una repetición irremediable en la cual el sujeto citaba en cada acto el sometimiento por el que había sido instituido, se revela ahora como la condición misma de la resistencia: sólo porque la norma se reitera en el sujeto, es que sobre ella, como inacabada, puede sobrevenir el *iter*, el otro, la diferencia.

[L]a construcción [del sujeto] no es ni un sujeto ni su acto, sino un proceso de reiteración mediante el cual llegan a emerger tanto los “sujetos” como los “actos”. No hay ningún poder que actúe, sólo hay una actuación reiterada que se hace poder en virtud de su persistencia e inestabilidad.<sup>27</sup>

En la reiteración de normas que hace surgir al sujeto –la norma que el sujeto mismo invoca en cada uno de sus actos– se produce un espaciamiento temporal que permite la desestabilización, la reinterpretación “no original” de la misma, en el sentido derrideano de la expresión. La construcción del sujeto no es una iniciación en una cadena causal que lo tenga como efecto: la construcción es un proceso temporal que opera a través de la reiteración y de la resignificación de normas.

### **III. “No se nace mujer, (ni) se llega a serlo”. Dislocaciones respecto del sujeto del feminismo**

Para finalizar, querríamos plantear el problema del sujeto en términos de la acción política: ¿es necesario determinar un sujeto como perteneciente a un determinado grupo de acción política, como podría ser el feminismo? ¿Hay un sujeto del feminismo? ¿Se necesita determinar dicho sujeto para poder dar esa(s) lucha(s)? En *El género en disputa*, Butler señala:

El problema del «sujeto» es fundamental para la política, y concretamente para la política feminista, porque los sujetos jurídicos siempre se construyen mediante ciertas prácticas excluyentes que, una vez determinada la estructura jurídica de la política, no «se perciben».<sup>28</sup>

---

26. Cfr. M. L. Femenías, *Judith Butler: Introducción a su lectura*, ed. cit., p. 84: “En Butler, por su parte, la repetición se da estilizada como actos en el tiempo que admiten la posibilidad de ruptura o repetición subversiva del estilo. De este modo, abren la posibilidad de transformar el género y de cuestionar su estatuto cosificado. Tales actuaciones no replican la economía masculina de la identidad, sino que producen desvíos e inadvertidamente movilizan posibilidades de sujetos que no sólo exceden los límites de inteligibilidad cultural sino que los expanden”.

27. J. Butler, *Cuerpos que importan*, trad. cit., p. 28.

28. J. Butler, *El género en disputa*, trad. cit., p. 47.

Así, lo que Butler muestra es que no hay un sujeto “mujer” previo a la ley, que espera ser representado por ella. Al contrario, como hemos demostrado a lo largo de todo el artículo, es la ley misma la que produce sus sujetos. El término “mujer” no estaría indicando una base universal que se funda en una identidad universal. Aquí surge entonces la pregunta acerca de la necesidad de construir un sujeto del feminismo. Para Butler es necesario liberar a la teoría feminista de la obligación de construir una base única o constante, dado que si se la funda sobre la noción reificada de “mujer” como sujeto, se debilitan sus propios objetivos<sup>29</sup>.

En una entrevista realizada por Patricia Soley-Beltran y Paul B. Preciado que se titula “Abrir posibilidades. Una Conversación con Judith Butler”, Butler señala que a pesar de que se la considere una post-feminista, ella cree que su pensamiento y sus compromisos son todavía feministas. Si bien efectúa una crítica al feminismo de la identidad, pues no considera que el género sea una serie de significados estables o naturales sino un producto de ciertas prácticas que puede ser alterado, no por ello deja de estar interesada en los modos de afiliación y alianza o, más aún, en la agencia feminista.

Para Butler es necesario mantener el movimiento feminista en lucha, dado que todavía quedan muchas desigualdades en términos de acceso económico, de problemáticas sociales y de derechos otorgados. Sin embargo, cuando le preguntan por el sujeto del feminismo, responde que para que el feminismo prospere debe dejar de preguntarse por el sujeto. Aunque se pueda tener un programa político fuerte a favor de la igualdad de género, el feminismo debe incorporar, a sus ojos, las demandas de, por ejemplo, los movimientos transgénero o la teoría *queer*.

Éste es un lugar en el que creo que es importante dejar la cuestión del sujeto en un aparte, y creo que el feminismo se puede herir a sí mismo tornándose innecesariamente rígido sobre la cuestión de quién es una mujer o la idea de que las políticas por la justicia y la igualdad necesitan estar basadas en una ontología de lo femenino; no veo ninguna razón por la cual estas cuestiones deban estar allí [...].<sup>30</sup>

Desde la perspectiva de Butler en esta entrevista, si el feminismo se centra demasiado en la pregunta por cuál es el sujeto de su lucha, se perderá en cuestiones innecesarias y demasiado estrictas, generando, quizás, la exclu-

---

29. Cfr. M. L. *Femenías, Sobre sujeto y género. (Re) Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Rosario, Prehistoria Ediciones, 2012, p. 119: “El supuesto de un sujeto estable y universal del feminismo, inevitablemente normativizado, genera –a juicio de Butler– múltiples exclusiones, al punto de que enfrenta a las mujeres con el feminismo que dice representarlas.”

30. J. Butler, “Abrir posibilidades. Una conversación con Judith Butler”, entrevista realizada por P. Soley-Bertran y B. Preciado, *Lectora*, N° 13, pp. 217-239. ISSN: 1136-5781 D.L. 395-1995, p. 220.

sión de todos aquellos sujetos a quienes no considera pertenecientes a su lucha. Por otro lado, sus políticas estarían basadas en una ontología de lo femenino que para Butler es imposible de determinarse *a priori*. Supongamos que el sujeto del feminismo sean las “mujeres”, ¿cómo se podría determinar las características necesarias para pertenecer a dicho colectivo?

En contra de la idea de que para reclamar por derechos humanos es menester aceptar una ontología del sujeto como sujeto autónomo con derechos, Butler propone un tipo diferente de ontología en la cual el sujeto se constituye en una esfera pública sobre la que no tiene control pero de la que depende para su reconocimiento. En este sentido, no resultaría fructífero pensar en cuál es el sujeto de la lucha, sino que lo relevante está en plantearse cuál es la lucha que es menester dar.

La concepción nietzscheana de la subjetividad<sup>31</sup>, entendida como la tensión irresoluble entre fuerzas cristalizadoras, conformadoras de unidades y perspectivas, y las fuerzas expansivas, disruptoras y desbordantes, es, a nuestro entender, una clave que permite dar respuesta al problema del sujeto de las diversas luchas políticas. Así como Nietzsche señala que es necesario que haya un “yo” como ficción, también es menester que las luchas políticas crean, ficticia y provisoriamente, “su” sujeto de lucha. Pues, como señala el alemán, no es posible vivir en el caos, sin más, y, agregamos aquí, no es posible luchar por una reivindicación política sin conformar una identidad colectiva que permita la agrupación de los individuos en vistas a un reclamo común.

De hecho, la propia Butler ha cambiado su postura respecto de la problemática del sujeto del feminismo y en un artículo titulado “Variations on Sex and Gender: Beauvoir, Wittig and Foucault”, señala una diferencia entre un orden metafísico del *ser* (la metafísica de la sustancia) que entiende a la mujer como lo que ya está realizado, siendo autoidéntica y estática, y un orden metafísico del *llegar a ser* (inaugurado, quizás, por la filosofía nietzscheana) que inventa la posibilidad para su experiencia y, de hecho, incluye la posibilidad de no llegar a ser nunca una “mujer” sustantiva y autoidéntica. En este sentido, sostiene Butler, existen razones prácticas y estratégicas para mantener la noción de “mujer” sin que importe su vacío descriptivo como término: la mujer es un significante vacío.

No se trataría entonces de un sujeto determinado *a priori* de modo sustancial o metafísico, sino que estaría signado por la tensión entre, en palabras

---

31. Utilizamos aquí el concepto de “subjetividad” para tomar distancia de la concepción moderna del “sujeto”. Para la noción moderna de sujeto, ver: M. Heidegger, “La época de la imagen del mundo” en: Caminos de Bosque, trad. H. Cortés y A. Leyte, Madrid, Alianza, 2005, pp. 63-90. La noción de “subjetividad” nos permite correr nos de la metafísica de la sustancia para ubicarnos en una ontología tensionante que concibe a los sujetos como constructos que están a su vez determinados por las condiciones en las que son producidos.

nietzscheanas, la configuración y la disgregación. Se trata de conformar un sujeto en un contexto determinado, a los fines específicos de una lucha concreta, como una cristalización provisoria. Así, la creación de identidades colectivas sería un canal, un medio y no un fin, para que las demandas concretas de los sujetos marginalizados cobren una potencia colectiva y subversiva.

Creemos importante remarcar, en este punto, que la creación colectiva de identidades políticas será necesariamente injusta, en efecto. Como bien señala Butler, operará por medio de exclusiones, pues es imposible ofrecer un gesto afirmativo que no se halle en tensión con uno negativo. Sin embargo, no por ello deberíamos dejar de construir grupos y alianzas políticas. Esto no significa determinar *a priori* una unidad que subsuma las diferencias y se mantenga estática y petrificada en el tiempo. Por el contrario, la propuesta sería crear ficciones provisionarias que sean social y políticamente útiles y que se hallen siempre en movimiento, disgregándose y unificándose.

De allí la necesidad de deconstruir constantemente las categorías con las cuales nos pensamos: porque la deconstrucción implica siempre un movimiento entre la destrucción y la construcción. Si, tal como sugiere Butler, la única resistencia posible se da de forma inmanente al poder y el poder opera produciendo matrices de inteligibilidad, entonces es menester resignificar tales categorías, abrirlas, dislocarlas, trastocarlas. Y esta labor de desarticulación irá acompañada de una tarea articuladora que permita producir nuevas formas de subjetividades, sin cancelar nunca este movimiento.